

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PALMASTIC S.A., CELEBRADA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las cuatro de la tarde (16:00), en las oficinas situadas en Guayaquil, en Ciudadela Bolivariana Av. Del Libertador y Andrés Bello Mz. A Villa 10 (Diagonal a la Iglesia Santa Gema), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía PALMASTIC S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor MAURICIO MARCHAN LOPEZ, por sus propios derechos, propietario de QUINCE MIL (15000) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, el Señor FRANCISCO XAVIER GUERRERO TORAL, por sus propios derechos, propietario de NUEVE MIL QUINIENTAS (9500) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una y la Srta. GISELLA DEL ROCIO SAVERIO BONILLA, por sus propios derechos, propietaria de QUINIENTAS (500 acciones) ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor MAURICIO MARCHAN LOPEZ y como secretario ad-hoc de la Junta a el Sr. WASHINGTON MODESTO ORRALA MAZZINI, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2016.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2016, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de este acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h20. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



Sr. WASHINGTON ORRALA MAZZINI
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Sr. MAURICIO MARCHAN LOPEZ
Presidente Ad-hoc de la Junta